

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA  
CÓDIGO 253863103001  
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210  
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Julio 12 de 2022

CLASE DE PROCESO	EXPROPIACIÓN
RADICACIÓN	253863103001-2021-00011-00
DEMANDANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DEMANDADO	GLADYS INÉS VILLAMARÍN

En atención a la petición allegada por el apoderado judicial de la parte actora vía correo electrónico, el Despacho dispone:

**PRIMERO:** Tener en cuenta que al interior de las diligencias se elaboró el oficio No. 0100 del 18 de agosto de 2021, a través del cual se comunicó la orden impartida en el numeral quinto del auto fechado 11 de marzo de 2021, en ese orden de ideas no se accederá a lo pedido pues el folio de matrícula indicado en el escrito presentado no corresponde al mentado al interior de las diligencias y en su lugar se dispone que se remita dicho oficio al apoderado actor.

**SEGUNDO:** No se accederá a la petición de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 399 del C.G.P., por cuanto se observa que la consignación presentada en las diligencias no guarda congruencia con lo dispuesto al interior del proceso, obsérvese que el depósito indica un expediente y un demandado diferentes y, el valor consignado no guarda consonancia con el avalúo indicado en la demanda presentada.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO  
JUEZA

ESRS

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano  
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito**  
**Civil 001**  
**La Mesa - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3110425d5c25880cafdd9dbdda7a1d18d32f6aebafb59d50f5e417c8922942d8**

Documento generado en 11/07/2022 06:08:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**